



Recibí del Procurador de la villa de Estavillo y Arrieros la Cantidad
de doscientos diez y dos m^{rs} de auditor de un año de ochocientos cincuenta
ducados de prin.^a correspondientes a el año de mil ochocientos quarente y tres
a favor de Rafael Maniz de Baroja deino de Barja y contra dicha Villa
y para que este se faga hoy prin.^a de Octubre de el año de
mil ochocientos quarente y tres =

Rafael Maniz de Baroja

Con 210. y 12 m^{rs}